

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.
 Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.
 Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Mirna Montenegro Rangel
 Informe correspondiente al mes FEBRERO Fecha de Generación: 10/04/2026 Fecha de última modificación: 10/04/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Instancia Coordinadora De Acciones Políticas Por La Salud Y El Desarrollo De Las Mujeres Ong		
2. Código de entidad receptora	42850		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	61894613		
4. Domicilio fiscal	6 CALLE BOULEVARD REFORMA 1-36 10EDIFICIO VALSARI		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	23623572
6. Nombre del representante legal	DE LA CRUZ ALVAREZ OLGA DALILA		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 04-2026 Autorizado en: 06/03/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 046-2026	10/03/2026	
9. Monto anual en Q	Q2,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
<ul style="list-style-type: none"> prestará servicios de salud y asistencia social para mejorar la atención integral en salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos, genero e interculturalidad a niñas, niños, adolescentes y mujeres que presentan riesgo obstétrico, complicaciones en salud y/o situaciones de vulnerabilidad, en los deptos. de Quiché, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango y Guatemala 			

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	0	27	7	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	2	1	0	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	RAXRUHA	1	1	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	CUBULCO	0	2	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	PURULHA	0	4	1	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SALAMA	0	13	2	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SAN JERONIMO	0	7	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	0	8	1	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	EL CHOL	0	2	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	0	5	1	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA	0	12	4	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	0	2	3	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SOLOMA	0	3	2	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	IXTAHUACAN	1	0	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1	0	0	0	1	0	0	0	
HUEHUETENANGO	CHIANTLA	4	0	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	BARILLAS	0	12	6	0	0	0	0	0	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
11	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1700	3400
30	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE EDIFICIOS	800	800
5	CONSULTAS ESPECIALIZADAS.	600	800
7	ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO	529	3877
12	SERVICIO DE TELEFÓNICO E INTERNET	578	1156
31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	512	1062
13	SERVICIOS DE ENVÍOS Y CORRESPONDENCIA FÍSICA	159	379
29	MOVILIZACIÓN	3325	5775
4	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEÚTICOS	627	861

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	0.00	0.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Montenegro



INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
 INSTANCIA SALUD/MUJER
 Guatemala, C.A.